



Resolución Ministerial N.º 0430-2011-ED

Lima, 16 AGO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 0230-2009-ED, se designó a don Alvaro Juanito Quispe Pérez, como Secretario Nacional de la Juventud, dependiente del Ministro de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo previsto en la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N.º 25762, modificado por la Ley N.º 26510; y en el Decreto Supremo N.º 006-2006-ED;

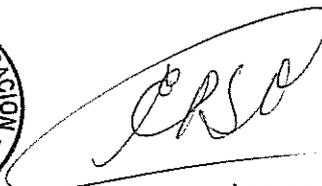
SE RESUELVE:

Artículo 1.º.- Aceptar a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor Alvaro Juanito Quispe Pérez, al cargo de Secretario Nacional de la Juventud, dependiente del Ministro de Educación, cargo considerado de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.º.- Designar a partir de la fecha, al señor René Alexander Galarreta Achahuanco, en el cargo de Secretario Nacional de la Juventud, dependiente del Ministro de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese




Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación